

# *La pasión por la explicación histórica.*

## *Trayectoria historiográfica de Julio Aróstegui*

pp. 69-84

Juan Andrés Blanco  
Universidad de Salamanca

En 2009, coincidiendo con su jubilación administrativa, varios de sus amigos escribíamos: Aróstegui es “uno de los historiadores españoles que más han contribuido al conocimiento y difusión de la ciencia histórica y a demostrar el *valor de la historia*” (Martínez *et al.*, 2009, XVI). Su larga trayectoria ha estado marcada por el rigor profesional y por la reflexión personal sobre los distintos campos de investigación histórica en los que se ha centrado.

Siempre le preocupó la base epistemológica de la disciplina histórica y en ese campo es sin duda uno de los historiadores españoles que más han aportado a la fundamentación teórica de nuestra disciplina, pero este aspecto se aborda en otro artículo de esta sección. Como dice él mismo, llegó y se quedó en la historia porque creyó en la pretensión de poder “decir algo acerca de por qué las gentes hacen lo que hacen” (Aróstegui, 2009, p. 377). De ahí que haya rotulado este artículo como “la pasión por la explicación histórica”.

Acorde con esta preocupación teórica y metodológica, que no ha tenido correlato suficiente en el conjunto de la historiografía contemporaneísta española, Aróstegui ha enfrentado su actividad como investigador de la historia a través del diálogo constante entre la reflexión teórica y metodológica y la investigación empírica. Lejos de cualquier inclinación al manido “empedrado de citas”, para no aportar nada personal, tan frecuente, Aróstegui insiste en la reflexión más allá de lo que aparentemente dicen los

documentos, buscando la explicación más plausible de los fenómenos históricos. Y es así al abordar los campos centrales de su investigación, como puede ser el carlismo o la violencia política, pero también en otros más tangenciales o marginales, como sus incursiones en el análisis del liberalismo castellano o la crisis intelectual del 98

### **Primero fue el carlismo...**

La investigación histórica se la planteó siempre desde la perspectiva de abrir nuevos y propios caminos más que reiterar las aportaciones ajenas, pero partiendo de ellas. Esta actitud está ya presente en su primera investigación en profundidad sobre el carlismo, de 1970, donde cuestiona la entonces vigente identificación entre carlismo y foralismo y revisa asimismo la visión liberal en torno a las bases sociales de aquel, incidiendo en la valoración del legitimismo como reflejo no de los sectores más atrasados sino como respuesta a la aparición de los nuevos grupos sociales vinculados al incipiente capitalismo.

A lo largo de la década de los setenta publica varios trabajos sobre ese tema, convirtiéndose en referente inexcusable en ese ámbito de la investigación histórica en España<sup>1</sup>. En 1979 edita un estudio sobre la peculiaridad vasca del primer carlismo y finalmente, ya en 1981, otro trabajo sobre la primera guerra carlista. Junto a otros investigadores como Jaume Torras, Aróstegui contribuye,

<sup>1</sup> Véase, además de esa primera obra producto de su tesis doctoral, *El carlismo alavés y la guerra civil* (1970), su síntesis sobre las guerras carlistas en el volumen XXXIV de la *Historia de España de Menéndez Pidal*, que aborda la España de Isabel II y el Sexenio Democrático, volumen que obtuvo el Premio Nacional de Historia de 1981.

a través de trabajos, tanto empíricos como reflexivos, a una notable renovación de los estudios sobre la contrarrevolución en el XIX español. Entiende que la primera guerra civil de 1833 es la versión española de un fenómeno común a muchos países en ese tiempo, como resistencia a lo que conocemos como *revolución burguesa*, siendo el carlismo la concreción de la oposición social y política a la misma. Participa desde esos presupuestos en el debate sobre ese concepto de “revolución burguesa”, incidiendo en la necesidad de profundizar en el conocimiento de la contrarrevolución para completar el estudio de la revolución. Entendía que esa masa contrarrevolucionaria, que se manifiesta ya en el Trienio Liberal, está conformada por una alianza del bajo clero, masas campesinas y un sector del artesanado urbano por una parte y los cuadros dirigentes de otro, estructurados por pequeños notables locales que no se adaptan a la nueva situación (cfr. Aróstegui, 1981a, pp. 73-82). Y en ese marco de la significación de los notables locales centraba la denominada peculiaridad foral en el ámbito vasco-navarro. La realidad foral daba cobertura institucional y “protonacionalista” y servía de mecanismo de atracción del campesinado.

De interés por su incidencia posterior será la forma en que Aróstegui analiza la relación entre los cuadros dirigentes del carlismo con su soporte social. Siguiendo la lógica de la historia social, ha entendido que el carlismo hay que verlo no como una corriente homogénea sino desde la perspectiva de sus cambios y alteraciones, considerando la adscripción de nuevos grupos como respuesta a nuevas situaciones y experiencias del liberalismo. El papel del carlismo va cambiando, como su base social.

Esta posición flexible de Aróstegui, que analiza la contrarrevolución en el XIX español desde la historia social con modulaciones culturales<sup>2</sup>, como apunta Javier Ugarte, ha informado el trabajo de buena parte de los más destacados historiadores españoles sobre el carlismo, como Jesús Millán, Jordi

Canal, Pere Anguera, José María Ortiz de Ortuño o Pedro Rújula, entre otros. Volverá Aróstegui sobre el tradicionalismo analizando su papel durante la guerra civil, tema central en su aportación a la historiografía española.

## **Violencia política, guerra civil y franquismo como sistema represivo**

Sin duda ha tenido un papel protagonista a la hora de ubicar en la agenda académica de la investigación sobre un tema de gran relevancia como es el de la violencia política, al que el profesor Aróstegui viene prestando acuciosa atención desde los 80, debiéndose a él las primeras reflexiones globales y la conformación de equipos de investigación sobre temas como el insurreccionalismo y la paramilitarización de la política en la España de la década de los treinta del siglo pasado. A él se debe la inclusión de la problemática violenta como elemento fundamental del devenir histórico de España en la época contemporánea, comenzando por su plasmación programática, estratégica y organizativa en la crisis del régimen liberal que aflora en 1917 y acaba desembocando en la guerra civil de 1936. Sus contribuciones han sido claves tanto a la hora de delimitar el objeto de estudio como en la conceptualización de la violencia y en el análisis histórico de distintas manifestaciones de la misma (cfr. González Calleja, 2009, p. 4).

Aróstegui se apercebó pronto de la significación de la violencia en las sociedades postindustriales. En sus primeros estudios sobre el tema incidió en la necesidad de la conceptualización clara de la misma partiendo de sus determinaciones sociales. Proponía una definición que viese la violencia como una de las posibles salidas a una situación de conflicto, de confrontación, pues aquella se produce al fallar los mecanismos reguladores de éste (cfr. Aróstegui, 1994a, p. 23). Diferenció la violencia social de la violencia política, que entendió como acción no prevista

<sup>2</sup> Esa visión sociocultural ha favorecido la aparición de análisis posteriores cualitativamente ricos (Aróstegui, 1975, p. 226).

en reglas dirigida “a controlar el funcionamiento del sistema político de una sociedad o a precipitar decisiones dentro de ese sistema” (Ibid., p. 44). Entendía que la violencia está vinculada al cambio histórico y nuevas estructuras sociales dan lugar muchas veces a nuevas formas de violencia (cfr. Aróstegui, 2002, p. 27). Considera que cada época tiene sus formas de violencia, como tiene sus crisis y sus cambios. Referido a España, propuso el estudio histórico de la violencia relacionada con la transformación de la sociedad agraria tradicional en sociedad capitalista, las dificultades y problemas a la hora de construir un Estado liberal moderno y la capacidad de ciertos grupos de contestación al orden existente (cfr. Aróstegui, 1996a, p. 9).

Especial atención prestó al estudio de la violencia política en la España de entreguerras, empezando por la consideración de categorías históricas para analizar la misma como la tesis del “equilibrio de incapacidades” subversivas y el alcance de las estrategias insurreccionales.

Entendía que la crisis española que se desarrolla de 1917 a 1939 no supone una excepcionalidad sino la concreción en España de la crisis global que, como en toda Europa, enfrenta los proyectos políticos de la democracia liberal, del fascismo y del obrerismo revolucionario. Lo específico de España es que aquí el conflicto se resolvió con el recurso límite de una guerra civil. Ninguno de los bloques sociales que apoyan esos proyectos contó con la capacidad de consenso, de movilización social a su favor o de imposición para lograr establecer un sistema de dominación estable. Ante la incapacidad mostrada por los actores en conflicto para imponer nuevas o mantener viejas hegemonías se inclinaron por la violencia como táctica para lograr objetivos revolucionarios o contrarrevolucionarios. Pero ni unos ni otros lograron imponer sus soluciones de dominación. Este “equilibrio de incapacidades” fue resuelto finalmente por el insurreccionalismo militar (cfr. Aróstegui, 1984, pp. 337 y ss.). Progre-

sivamente fue perfilando y matizando su interpretación de la crisis de la España de entreguerras, considerando que el conflicto que refleja se encuentra trufado de ideologías e instrumentalizaciones de la violencia política.

El insurreccionalismo fue una estrategia subversiva constante en la crisis de esa época, derivado de la negación de la legitimidad del poder y de las estructuras de dominación social existentes. La crisis se explicita a partir de la coyuntura de 1917 y se plantea en torno al mantenimiento, reforma o eliminación del régimen liberal, y se plasma en la proliferación de proyectos revolucionarios o contrarrevolucionarios que se asientan sobre el recurso a la insurrección (cfr. Aróstegui, 1986a, pp. 78-79).

A partir del análisis del impacto del insurreccionalismo Aróstegui realiza una evaluación de la violencia política en la España del XX y propone una periodización articulada en cuatro grandes ciclos que van de 1880 a 1917, desde aquí a 1936-39, el franquismo, que tiene contornos específicos dentro de la historia de la violencia política en España (cfr. Aróstegui, 1996b), y el que se inicia con la transición a la democracia.

En el ámbito del análisis histórico concreto Aróstegui ha abordado fundamentalmente varias cuestiones básicas: la paramilitarización en general, no solo centrada en el carlismo, el insurreccionalismo, con especial atención a la participación carlista en los proyectos conspirativos que llevan a la guerra civil de 1936, y la represión derivada de la guerra civil y el franquismo consiguiente.

Fue pionero en prestar atención a la conformación de milicias, que tiene que ver con el activismo juvenil y la organización de partidos y sindicatos. Desde principios de los ochenta abordó el estudio de dichas milicias, fenómeno social y político que refleja un profundo conflicto. Además de sus contribuciones concretas inspiró varios trabajos sobre el mismo tema de algunos de sus colaboradores y discípulos<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Como ejemplo, E. González Calleja: *Contrarrevolucionarios. La radicalización violenta de las derechas españolas durante la Segunda República* (1931-1936). Madrid: Alianza, 2010; Blanco Rodríguez, J.A.: *El Quinto Regimiento en la política militar del PCE en la guerra civil*. Madrid: UNED, 1993.

En cuanto a la conspiración que da lugar a la guerra civil, además de su primera incidencia en la aportación del carlismo a la conjura, que aborda en diversas contribuciones, trató también la actitud del gobierno, para concluir negando la ineluctividad de la guerra como consecuencia de la crisis de la República. La inaudita violencia política la inician los sublevados al negar el poder constituido y provocar la división de la seguridad estatal, dando lugar a un vacío de poder que supuso la desaparición del monopolio de la coerción y dio paso a la revolución y la violencia colectiva. La violencia por tanto no fue la causa de la guerra sino la consecuencia de una sublevación que se autojustifica por una revolución inexistente, que al fracasar en parte degeneró en guerra civil provocando, ahora sí, un proceso revolucionario violento.

En resumen, el avance incuestionable de los estudios sobre la violencia política desde las nuevas perspectivas que ofrecen las ciencias sociales, debe mucho al profesor Aróstegui.

### *Estudios sobre la guerra*

Desde los años ochenta del siglo pasado el profesor Aróstegui prestará especial atención al que considera el conflicto central de la contemporaneidad española: la guerra civil de 1936-39. Atención no sólo para estudiarla sino para explicarla. Como dirá el mismo, "Explicar la guerra civil de España, insertarla adecuadamente y con rigor en el contexto preciso de la Historia a la que pertenece en este siglo XX, es el gran reto nunca fácil de superar" (Martínez, 2009, p. 69).

Sus primeros trabajos, aparte de su colaboración en los *Cuadernos Bibliográficos de la Guerra de España*, se centraron en el papel y significación de la milicias en la España de entreguerras. Conformó un equipo, del que formé parte, para el estudio de esas milicias políticas en la década de los treinta, que produciría varias tesis, tesinas y numerosas publicaciones. Los presupuestos teóricos y metodológicos de esas investigaciones los había presentado en varias publicaciones. Partía de que el fenómeno miliciano cons-

tituye uno de los más importantes hechos que confieren la peculiaridad del enfrentamiento en la España de finales de los años treinta, ya que refleja que la guerra tuvo como determinante en su desenvolvimiento y como factor clave de las transformaciones de ambos bandos un fuerte substrato de enfrentamiento social que se materializa en la importante presencia de civiles voluntarios en las fuerzas armadas. Las milicias serían así un claro indicador del carácter social de la guerra y entendía necesario por tanto un estudio sociográfico de las mismas que permitiría determinar que la divisoria en el enfrentamiento de los grupos sociales en los años treinta era más sinuosa que la fijada por la separación entre burguesía y proletariado o de población rural y urbana (cfr. Aróstegui, 1981b, p. 325).

Directamente abordó el estudio de los aspectos sociales y políticos de las milicias carlistas para terminar publicando a principios de los noventa un completo estudio sobre la constitución de las unidades tradicionalistas y la procedencia social de los combatientes navarros.

El cincuentenario de la guerra dio lugar a una proliferación de estudios y publicaciones consiguientes, con menos renovación de la que cabría esperar, pero con significativos avances y predominio de los estudios académicos (Blanco, 1996, pp. 23 y ss.). La década de los ochenta fue la de la plena inserción de la historiografía española en el tratamiento de la guerra civil, tras dos décadas de predominio de las obras procedentes del hispanismo, preferentemente anglosajón y francés, a la vista de las limitaciones de la historiografía franquista y las debilidades de la generada en el exilio.

Aróstegui tiene una creciente presencia en los estudios sobre la guerra civil, con trabajos sectoriales y de conjunto, además de una importante labor divulgadora. Con Jesús Martínez publica en 1984 un notable trabajo sobre la *Junta de Defensa de Madrid* en la que se analizan en profundidad los problemas en la lucha por el poder dentro de la República en guerra, además de aspectos novedosos en ese momento como la difícil vida cotidiana del Madrid en guerra, los problemas de abastecimiento y evacuación

o el papel y control de los medios de comunicación. También participó en varias obras colectivas. Una la coordinada por Manuel Tuñón de Lara, que además de por lo conocido sobre la guerra incorporaba un enfoque interpretativo y explicativo que no pretendía ser el definitivo, pero sí producto de una profunda reflexión sobre este conflicto central de la contemporaneidad española. Se entendía la guerra como etapa final de la crisis del bloque de poder dominante en el primer tercio del XX. El análisis explicativo combinaba causas estructurales con otras coyunturales y acontecimientos concretos. En la contribución específica de Aróstegui referida a los componentes sociales y políticos, sitúa una paradoja contrastada en el origen del conflicto: una contrarrevolución que se pone en marcha para frenar una hipotética revolución y que da lugar a la verdadera revolución. No existía ningún proyecto de revolución comunista, cuya fundamentación documental se inventa, pero la sublevación provocó la revolución. Interpretación lúcida que reiterará en obras posteriores (Aróstegui, 1985, pp. 47-48).

También participa Aróstegui en otras dos obras colectivas editadas en el cincuentenario. Por una lado, junto a un selecto número de historiadores, en la serie publicada por *El País*, que será reeditada en el sesenta aniversario. También en la síntesis más amplia publicada por *Historia 16* en forma de 24 cuadernos. La obra abordaba los aspectos políticos y militares de la guerra, pero también los sociales y culturales. Aróstegui participó en 9 de esos cuadernos: en el 1º abordó el tema "La República: esperanzas y decepciones", para continuar tratando la conspiración, la trayectoria de Largo Caballero, el desarrollo del Estado en ambos bandos, los gobiernos de Negrín, la política internacional en relación con el conflicto español o las implicaciones de la batalla del Ebro. Particular atención prestó a un tema de especial interés para él, la historia social de la guerra, que consideraba estaba bastante por hacer, para lo que aportaba elementos conceptuales y metodológicos, cuestionando el mito de las dos Españas e incidiendo en la responsabilidad de la rebelión militar como iniciadora de la guerra.

Coordinó también un número especial de la revista *Arbor* en el que rebatía una de las líneas maestras del modelo explicativo anglosajón de la guerra, fundamentalmente político, que quedó forjado en los años sesenta y que la historiografía de los ochenta, ni de hecho la de los noventa, consiguió del todo sustituir, modelo que consideraba el conflicto bélico como resultado del fracaso de la República, incidiendo asimismo en las decisiones equivocadas de actores individuales como Azaña. (Aróstegui, 1986b).

Entre los muchos encuentros y eventos científicos a los que dio lugar el cincuentenario de la guerra, el profesor Aróstegui dirigió uno de especial relevancia por los enfoques que presentaron algunas aportaciones. Se desarrolló este congreso en la Universidad de Salamanca en septiembre de 1986 bajo el título, ya significativo, de *Historia y memoria de la guerra civil* y bajo el auspicio de la Sociedad de Estudios de la Guerra Civil y del Franquismo, que dirigía el propio Aróstegui, y la Junta de Castilla y León. Destaca ya la incidencia en el tema de la memoria, concebido como parte integrante y sustancial del debate sobre la guerra, aspecto al que tanta atención se ha prestado con el nuevo siglo. El resultado de dicho congreso fue publicado en 1988. En su conjunto supuso una interesante aportación en especial por la anticipación de temas con anterioridad escasamente, o al menos insuficientemente, tratados, como la represión, la memoria popular, la vida en la retaguardia, el papel de las mujeres durante el conflicto y el lenguaje y la comunicación. La introducción le sirvió al profesor Aróstegui para hacer una valoración de la historiografía del cincuentenario, que entendía menos novedosa de lo esperado en cuanto a enfoques y temáticas, pero "había servido para avanzar en la consideración cualitativa propiamente histórica de esa parte del patrimonio de nuestra memoria colectiva que no podría seguir siendo bandera de nada y para nadie" (Aróstegui, 1988, p. 10).

En el sesentenario de la guerra, en la década de los noventa, el panorama historiográfico no cambió sustancialmente, si exceptuamos la incidencia en la historia local, de valor diverso, pero sí se diluyó el clima de

acuerdo en cuanto a su no utilización fuera del debate historiográfico. En especial tras las elecciones de 1996, la guerra y las responsabilidades sobre la misma volvieron a estar presentes en el debate político y social. En este contexto se multiplicaron los trabajos sobre la sociedad en guerra. Con esa ocasión Aróstegui expuso lo que entendía como claves de la interpretación del conflicto en cuanto a causas y significado en una síntesis muy útil y sugerente. Para él la guerra era la salida de la crisis de los años treinta y para entenderla había que analizar los problemas o las nuevas formas de enfrentarse con los antiguos tal como se manifiestan durante la Segunda República. En este esquema interpretativo, que reiterará en síntesis posteriores, combina causas estructurales y coyunturales, pero superando explicaciones que se asientan en la descripción de los comportamientos de ciertos grandes protagonistas. Entiende que la guerra es el desenlace de la crisis que se insinúa ya de forma clara en 1917 y no puede aceptarse que sea una consecuencia del fracaso de la República. Reitera su tesis sobre el mencionado “equilibrio de incapacidades” para resolver un conflicto que en España tiene una salida anómala (cfr. Aróstegui, 1997).

Sobre esa consideración de la guerra civil como fenómeno inseparable de la consideración de la crisis de entreguerras que presenta en la Segunda República algunos aspectos nuevos de viejos problemas de poder no resueltos volverá en el número monográfico de la revista *Ayer* que dirige en 2003. Su texto incide en los problemas de poder. Entiende –como se esbozó más arriba– que la sublevación responde a una estrategia de contrarrevolución preventiva ante un inexistente proyecto revolucionario, pero que desencadena una revolución efectiva que da lugar a una persistente pugna por el poder (cfr. Aróstegui, 2003).

La ruptura del consenso sobre la consideración de la guerra y el relanzamiento de la historiografía revisionista va en paralelo a múltiples iniciativas para la recuperación de

la memoria histórica protagonizada fundamentalmente por la llamada “generación de los nietos de la guerra”. Aróstegui participa en el debate en especial desde la dirección de la Cátedra de la Memoria Histórica de la Universidad Complutense, poniendo en marcha numerosas actividades académicas e investigadoras, muchas de ellas centradas en el debate historia/memoria, aspecto que trataremos más adelante.

En su conjunto, la historiografía sobre la guerra en esa década de su sesentenario, aunque ha incorporado una atención más intensa a nuevos temas y nuevos enfoques centrados en la interpretación más que en la explicación, con influencia de la historia cultural, sin embargo no supuso la renovación esperada, teniendo como resultado una historiografía fecunda en trabajos y calidad pero en conjunto de sabor clásico (Blanco, 2007).

En esa ocasión Aróstegui publica una obra clave para entender la guerra a la luz de lo mucho editado en las últimas décadas<sup>4</sup>. Parte del análisis de las causas para incidir después en las consecuencias políticas y sociales de la derivación de un golpe de Estado en guerra civil. En línea con sus aportaciones fundamentales une el análisis empírico (con un relato minucioso del desarrollo de la sublevación y sus consecuencias) con los aspectos conceptuales, buscando una explicación del desarrollo político y social del enfrentamiento. Sin realmente pretenderlo la obra se convierte en una síntesis explicativa a partir de la columna vertebral de las aportaciones del profesor Aróstegui sobre la misma asentada sobre varios aspectos: para explicar la guerra no sirve la consideración del conflicto armado como deriva inevitable de la marcha de la República, entendiéndose que ni la guerra civil estaba prescrita en su evolución como deriva inevitable de su fracaso, ni las responsabilidades de la misma pueden repartirse por igual entre sus protagonistas. La guerra se inscribe en la solución violenta de la crisis española de entreguerras que se enmarca en la europea

<sup>4</sup> *Por que el 18 de julio... Y después*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones, 2006.

y mundial, crisis que se desenvuelve en el contexto de un conflicto de alternativas y equilibrio de incapacidades.

En los años siguientes el tema de la guerra siguió estando presente en la agenda investigadora del profesor Aróstegui tanto con incursiones en lo que es su consecuencia, el franquismo, como con el tratamiento del mencionado tema de la memoria histórica.

### *El franquismo como sistema represivo*

Es manifiesto que el franquismo es un corolario de la guerra civil, en la que hunde sus raíces, marcando su naturaleza y su desarrollo e incidiendo asimismo en los instrumentos que utilizó para consolidarse y pervivir. De ahí el interés de los investigadores por el estudio de la represión franquista y la violencia política

Sobre la naturaleza del franquismo Aróstegui había insistido en un estudio de 1996 en la dificultad de su rotulación y las limitaciones de algunas adscripciones (cfr. Aróstegui, 1996b). En una reciente obra afirma “que la dictadura del general Franco en España es un espécimen político de difícil clasificación” (Aróstegui, 2012, p.20). Pienso que no es pertinente definirlo como un Estado fascista, que algunas connotaciones del mismo como la existencia de un Partido único, un remedo de caudillaje, la parafernalia lingüística y visual, el nacionalismo y el autoritarismo excluyente no son suficientes para calificarlo así, “primero, por el origen del régimen mismo, por su doctrina, por su aparato institucional, por la naturaleza de sus apoyos y por la práctica inexistencia en España de un verdadero proceso de fascistización” y porque nunca se propuso ser tal cosa.

Entiende que para conocer la entidad del franquismo hay que estudiar su procedencia, su institucionalización y realizaciones. Hay que considerar el régimen en su evolución total y completa como una

realidad histórica. La construcción política del franquismo no fue un hecho de rasgos absolutamente instituidos en su totalidad desde un principio. Su arquitectura, que comienza en la guerra, sufrió modificaciones, ampliaciones y derivaciones. Los componentes históricos del franquismo proceden de muchos orígenes ideológicos, sociales, socioeconómicos, políticos y religiosos que configuraron un conglomerado de intereses cuyo substrato común sería, seguramente, “su insobornable condición antiliberal y su espíritu restaurador; su espíritu de corrección, eliminación completa e incoercible, su represión, por tanto, del proyecto histórico que representó la Segunda República Española” (Ibid., p. 24). Son visibles los intentos obsesivos de legitimar ese poder dictatorial, recurriendo a una capa de juricidad cristiana para avalar su *estado de derecho*, asentado en principios de derecho natural y del derecho público cristiano, legitimación cuestionada internacionalmente: “el régimen español lejos de ser un Estado de Derecho, era sencillamente una dictadura surgida de una guerra civil y alimentada por una legislación penal (política) de excepción”<sup>5</sup>.

El componente represivo fue absolutamente determinante. La represión sistemática fue siempre la característica definitiva del franquismo: “el régimen de Franco –afirma Aróstegui– se encuentra entre los regímenes políticos que de forma más permanente, sistemática, institucionalizada y eficiente para sus fines, practicaron la coerción, la violencia política y la exclusión entre todos los que se instituyeron como poder totalitario” (Aróstegui, 2012, p. 21). Se asentó sobre un programa de represión del conjunto de la población y una persecución de todo tipo de disidentes: “se estableció, desarrolló y reprodujo sobre la base, históricamente demostrable, de un uso permanente, graduado y pretendidamente *legitimado* de la coerción sistemática y de la represión socio-política”. La voluntad represiva no desapareció nunca

<sup>5</sup> Aróstegui analiza el informe *L’Espagne et la Primauté du Droit*, de la Comisión Internacional de Juristas, Genève, 1962, y la respuesta del régimen *España, Estado de Derecho. Réplica a un informe de la Comisión Internacional de Juristas*. Madrid: Servicio Informativo Español, 1964.

pero sus instrumentos y formas cambiaron, por lo que es preciso un análisis histórico del régimen que no debe limitarse a dar cuenta de su entidad, sus mecanismos y sus víctimas sino tratar de explicar la represión en su conjunto, lo que conlleva el análisis de sus orígenes, el conflicto subyacente al que responde, la doctrina que lo sustenta, los objetivos que persigue y el costo de oportunidad que lo hace posible. Ello conlleva delimitar las relaciones entre conceptos relacionados como violencia política, control social y represión, pero justamente determinar qué relación.

Entiende Aróstegui que la conceptualización de la represión no es posible sin atender al hecho básico del control social y a las modalidades que adquiere. Partiendo de estas precisiones concluye: “La represión como fenómeno sociopolítico la asimilamos a las acciones de control emprendidas desde alguna forma de Poder (no necesariamente el estatal) carente de legitimidad para obligar a los que están sujetos a él a determinadas conductas bajo la acción real o la amenaza de la violencia explícita” (Ibid., p. 49). Desde estas consideraciones la dictadura de Franco sería fundamentalmente un sistema de represión, pues “la represión, el designio de eliminación, y no meramente la derrota, del enemigo enfrentado en una guerra civil, su progresiva y persistente aniquilación más allá de ésta, fue el objetivo y la caracterización más comprehensiva que puede atribuirse al régimen del general Franco durante todo el tiempo de su existencia” (Ibid., p. 52). La represión no acabó con la guerra porque el objetivo completo que perseguía la acción represiva iba más allá de la eliminación física de los oponentes pretendiendo el desarraigo completo de su significación social. Pero entiende que no es pertinente equiparar la actuación represiva del franquismo a genocidio ni holocausto alguno. El caso español tendría sus propias connotaciones que es preciso analizar, como se hace en esa obra colectiva.

## Memoria y memoria histórica de la guerra civil y el franquismo

Aróstegui ha prestado especial atención a distintos problemas de la relación entre memoria e historia, memoria colectiva y memoria individual y las características de la llamada recuperación de la memoria histórica de los grandes hechos traumáticos de la España del XX, que enmarca justamente en el debate por la memoria de los conflictos y la reparación de las víctimas, que en el caso de España prolonga el que se da en Europa pero con algunos elementos peculiares: “una guerra civil ganada por fuerzas contrarias a las que ganaron la lucha contra el fascismo y un régimen de dictadura derivado de esa guerra que ha afectado a dos generaciones. No ha sido una coyuntura o un mero episodio. De ahí que la forma en que finalizó la dictadura nacida con la guerra estuviese ampliamente condicionada por el recuerdo, o el olvido, de la guerra misma”. En su contribución a una obra colectiva fruto de un encuentro con ocasión del 70 aniversario de la guerra, pero publicada en 2010, expone un ajustado resumen de sus aportaciones<sup>6</sup>.

Aróstegui ha insistido en la necesidad de precisar conceptos y categorías sobre memorias, memoria histórica y discurso histórico. Considera que “aunque parezca paradójico no hay Memoria sin Historia, mientras que lo contrario sería una afirmación, que es, por lo demás, la común, mucho más dudosa”. La cuestión central es cómo relacionarlas, cómo hacer productiva su convivencia, en qué escala y con qué jerarquía analítica (Aróstegui, 2010a, p. 213). Entiende que la memoria es una de las fuentes de la Historia. La cuestión central en sus relación no sería la presencia de la memoria, sino “cuánta memoria de los testigos es susceptible de entrar (o de no entrar) en el registro histórico” (Ibid., p. 219). Considera que “no conviene confundir memoria histórica con memoria colectiva y memoria social” (Ibid., p. 214). Por memoria histórica “debe entenderse

<sup>6</sup> “Memoria de batallas y batallas de memorias: reabrir el pasado”. En J.A. Blanco (ed.): *A los 70 años de la guerra civil española*. Salamanca: UNED Zamora, 2010, pp. 211-228.

una cualidad o categoría social que es necesariamente colectiva en cuanto no reproduce en absoluto la experiencia del individuo, ni la suma aritmética de las experiencias de muchos. Está ligada a relatos y por tanto no exclusivamente a experiencias personales. Entiende que “las memorias colectivas, lejos de constituirse como realidades estáticas... *reabren* y reconsideran periódicamente el pasado... No existe una Memoria, como no existe una Historia, «de una vez por todas»” (Ibid., 2010a, pp. 211-212).

Considera que la relación entre Historia y Memoria se ha hecho particularmente problemática a partir de las catástrofes del XX, a partir de lo que denomina las memorias traumáticas: “el impulso social y cultural sobre el pasado en los últimos decenios es precisamente la memoria del dolor, lo que equivale a decir la memoria de los vencidos, la memoria de la desmemoria o, si se prefiere, la «recuperación» o, mejor, el «rescate» de la memoria que llamamos por distinción con la memoria de la identidad o de la hagiografía. Es, en definitiva, la memoria de la violencia que tantas veces se intenta soterrar” (Ibid., p. 219). Entiende con indudable razón que “hay que reflexionar sobre el hecho de que las memorias de la batalla acaban convirtiéndose en una batalla por la memoria”. No existe una memoria colectiva sino varias y ellas en permanente cambio y confrontación, y eso ocurre justamente así respecto a la guerra civil española y la consiguiente dictadura franquista.

A partir de su nombramiento como Director de la cátedra Extraordinaria Memoria Histórica del Siglo XX, creada en 2005, impulsó diversas iniciativas sobre la memoria de las víctimas y de la represión en general. La importancia de la actividad de esta Cátedra se refleja en los diversos encuentros celebrados, parte de cuyos contenidos se han recogido en la edición de los dossiers “Generaciones y memoria de la represión fran-

quista, un balance de los movimientos por la memoria”, coordinado por Sergio Gálvez en 2006 y 2007. En esa cincuentena de colaboraciones se abordan con rigor distintos aspectos de la historia y la memoria de la represión franquista, debates teóricos sobre la ideología de la represión, la política de exterminio planificado seguida, las estrategias e instrumentos represivos así como el debate sobre el tratamiento de la represión franquista durante la transición postfranquista y el papel y actuación de las asociaciones de recuperación de la memoria histórica.

Aróstegui se ha preocupado por el análisis de los discursos de y sobre la memoria en España y los debates sobre la misma, realizando un perspicaz análisis de los mismos en los últimos años, los de la proliferación de la discusión mediática, social, política y académica en torno a la memoria histórica, entendiendo que, aunque presentada en ocasiones así, no es una confrontación entre dos bandos, posiciones que identifica con precisión, relacionadas con la valoración de la Transición democrática y su tratamiento de la memoria de la Guerra civil y la represión, a la vez que analiza las características de la que denomina “memoria democrática radical”, que se ha teñido desde los noventa de un componente de reparación moral, política e ideológica, aportando una inestimable guía para entender las claves de ese persistente debate sobre la recuperación de la memoria histórica referida a la Guerra Civil y a sus consecuencias<sup>7</sup>.

En los debates sobre la memoria de la represión franquista Aróstegui ha participado activamente con varias obras. Una relevante es la colectiva coordinada junto a F. Godicheau a partir de un encuentro en la Casa de Velázquez<sup>8</sup>. En ella se tratan aspectos interesantes referidos a la memoria y la historia en una perspectiva comparada: las definiciones de memoria y las distintas memorias, la relación memoria e historia, las políticas de la

<sup>7</sup> Valorando la llamada Ley de Memoria Histórica que parece excesiva a los herederos del franquismo e insuficiente a sus víctimas y que entiende que, “pese al evidente progreso que representa, pues enfoca el problema de los costos morales de la Guerra Civil de una manera global, no establece una verdadera justicia histórica” (Aróstegui, 2010a, p. 227).

<sup>8</sup> J. Aróstegui y F. Godicheau (eds.): *Guerra Civil, Mito y Memoria*. Madrid: Marcial Pons / Casa de Velázquez, 2006.

memoria y la labor historiográfica, también el análisis de las distintas memorias que se han dado sobre la guerra civil. Precisamente, la aportación directa de Aróstegui va en la línea de analizar la evaluación de la memoria social de la guerra civil a través de las tres generaciones de la misma. Muestra cómo los mitos contruidos en relación con la guerra van cambiando según la generación que los trate y expone las formas de memoria dominante que se ha ido sucediendo desde el momento de la propia guerra: memoria de identificación con uno u otro bando, memoria de la reconciliación en la transición y en la celebración del cincuentenario de la guerra, y memoria de la restitución o reparación.

En alguna medida se refiere a la memoria en una contribución a una obra dirigida por Ángel Viñas que trata la actuación del cuerpo diplomático español durante la guerra (Aróstegui, 2010b). Además de incidir en la importancia del lenguaje político utilizado durante el conflicto, su semántica y hermenéutica, haciendo especial referencia a la contraposición lealtad/deslealtad tal como es utilizada por ambos bandos, entiende que no se ha prestado atención suficiente a la memoria de los colectivos corporativos de la administración, salvo el militar, atendiendo casi exclusivamente a los procesos de depuración aplicados en ambos bandos. Considera que para entender la actuación de los distintos colectivos en cuanto elementos corporativos es necesario analizar su situación y proyectos de reforma desde antes de la guerra, particularmente el efecto de las propuestas aplicadas con escaso éxito durante el quinquenio republicano. Resalta el comportamiento distinto de colectivos como el militar, la judicatura o el sector diplomático, con el seguido por el magisterio y la Universidad. Remarca, en fin, la necesidad de recuperar la memoria histórica de la actuación de dichos sectores del funcionariado, especialmente de aquellas minorías que con graves consecuencias para las mismas mantuvieron su lealtad al proyecto republicano.

## Estudios sobre Castilla: liberalismo, regeneracionismo, crisis del 98 y problemas sociopolíticos

Julio Aróstegui ha abordado también distintos temas relacionados con estas tierras de Castilla y León, como las peculiaridades de la implantación del liberalismo y su influencia en el desarrollo del regeneracionismo castellano y la significación que para el mismo y para Castilla tiene la crisis del 98.

Considera Aróstegui que la revolución liberal se propone muchas veces en la historia de la contemporaneidad pero en pocas se consume<sup>9</sup>. Se pregunta si en la Castilla de esa época cabe hablar de liberalismo o más bien de “un liberalismo que no pudo ser”. Entiende que ha habido un liberalismo en Castilla, desde la “escuela de Salamanca” en los inicios del XIX, hasta el pensamiento de los federalistas y el liberalismo democrático radical de intelectuales como Gumersindo de Azcárate, pero quizás se trate de un “liberalismo que a la postre *no pudo ser* o que en momentos decisivos de nuestras quiebras contemporáneas *no pudo seguir siendo*” (Aróstegui, 1995, p. 366). Mantiene que es bien cierto que “el pensamiento autóctono castellano no es el liberal, es el *organicista* el que define primero al regeneracionismo y llega a alcanzar las formas del autoritarismo desde los años veinte y, sobre todo, desde los treinta, el que se relaciona con manifestaciones del fascismo, pero que nunca será verdadero fascismo” (Ibid., p. 368). Habría así dos manifestaciones distintas del pensamiento político naturalizado en la Castilla contemporánea. El sentimiento liberal, profundamente democrático representado por el más serio de los analistas del parlamentarismo, D. Gumersindo de Azcárate, u otros pensadores profundamente “castellanos” como Quintana y Alba, Ortega y Azaña. Y frente a este liberalismo el pensamiento orgánico autoritario, “que es el más acabado, y lo es poco, que este país ha producido como vía a la fascistización, imposible, por otra parte,

<sup>9</sup> Refiriéndose a la implantación del liberalismo en el conjunto del Estado afirmará “la inexistencia de una verdadera revolución nacional de consecuencias decisivas” (“Nacionalismo y Estado a fines del siglo XIX”. *Studia Zamorensia*, vol. II (1995), p. 212).

en un universo estrechamente ligado a lo agrario y lo católico". Y en medio se movería el pesimismo de muchos regeneracionistas castellanos como Picavea, Isern, o Senador Gómez, el pensamiento profundamente social de Dorado Montero y el vitalismo de Unamuno.

Entiende Aróstegui que en la sociedad castellana la modernidad se insinúa y no se asienta, con unas elites dirigentes que no acaban de "liberalizar" la concepción y el ejercicio del poder. No hay práctica liberal, ejercicio de un régimen liberal real, auténtico, como lúcidamente demuestra Gumersindo de Azcárate. El fracaso definitivo se daría en el Sexenio. La frustración de la revolución liberal de septiembre del 68 da lugar al repudio del liberalismo por regeneracionistas como Costa y otros regeneracionistas castellanos como Senador.

En su opinión el regeneracionismo es el pensamiento más genuino de la Castilla de la era liberal. El regeneracionismo es otra cara del problema liberal. Es una reacción no al Desastre sino al fracaso de la *Gloriosa*, una alternativa al liberalismo que implanta la Restauración. Una alternativa que no rechaza de plano las formas liberales, aunque las desfigura en gran medida. El regeneracionismo puede significar uno de los síntomas más evidenciadores de la imposibilidad o la dificultad para la existencia de un liberalismo castellano pleno.

Las ideas de ese espléndido ensayo del profesor Aróstegui sobre las dificultades para la implantación del liberalismo en Castilla y las derivas ideológicas y políticas que surgen de esa inadaptación en lo que tienen que ver con la relación entre regeneracionismo y organicismo autoritario son matizadas en un artículo posterior, en buena medida a partir de la profundización en la indagación sobre el pensamiento de Gumersindo de Azcárate (Aróstegui, 2001). En ese ensayo reafirma que "el regeneracionismo tuvo una vertiente castellana de especial relevancia" (Aróstegui, 2001, p. 86), lo que sería induda-

ble, pero no sería tan clara la unidad de interpretaciones sobre lo que es, cuándo aparece, qué representa y cuál es su grado de eficacia histórica. En su opinión el regeneracionismo es una empresa "ligada de múltiples formas, y a través de múltiples aportes, a la visión castellana del problema español finisecular, a una visión del asunto definida por el papel de Castilla... El regeneracionismo de Castilla es el que pretende trascender la visión de la España-Castilla para entender de una nueva forma el problema de España" (Ibid., p. 96).

El 98 reafirmó en los regeneracionistas la conciencia de las desastrosas consecuencias del liberalismo en Castilla y rediseñó el mito del papel fundamental de Castilla. En cualquiera de las vertientes del 98 aparecerá una Castilla problemática. Se reafirma el mito de la vuelta a una Castilla mitológica como vía de regeneración de España. El mito de la Castilla eterna y forjadora de España es una clara herencia del 98<sup>10</sup>, pero no es un mito de invención castellana, y en este error reside la injusticia de los juicios sobre la Castilla opresora.

En 1998 se realizó un Encuentro en la UNED de Zamora coordinado por el profesor Aróstegui y el autor de estas líneas, en el que se planteó una revisión del 98 desde la historiografía castellano-leonesa. Se incidió en el papel que el objeto histórico, o, en palabras de Aróstegui citando a Unamuno, la *casta* histórica *Castilla* "representa en cualquier reconsideración del viraje de la cultura española y en todas las propuestas de orientaciones de futuro que el 98 hubo de propiciar" (Aróstegui y Blanco, 2001, p. 11). En la introducción de esa obra abordamos el reflejo castellano de la crisis incidiendo en dos aspectos: el de la exaltación patriótica en torno a la crisis como gran obra de "producción de opinión" en el ámbito castellano. Y, en segundo lugar, algo también altamente significativo: la forma en que el 98 se vio a través de los intereses de la elite agraria castellana y castellanista. Por tanto, se analiza la

<sup>10</sup> Véase dos obras de las que son editores Mariano Esteban de Vega y Antonio Morales Moya, *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*. Madrid: Marcial Pons, 2005; y *Castilla en España. Historia y representaciones*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2009.

visión de Castilla en la crisis española finisecular que se ajusta a dos extremos dispares, tal vez contrapuestos, y ambos importantes. Uno es la imagen de la Castilla simbólica e histórica, la Castilla referencia central en el problema de España que los intelectuales del 98 *descubren*. Y otro más prosaico, menos tratado, pero importante: ¿Cómo vio la propia Castilla esta crisis? ¿Qué entendieron sus gentes, sus capas dirigentes y sus poderes económicos de lo que les afectaba y en qué forma entendieron ese valor simbólico del símbolo y del mito?

### Historia social y estudios sobre la represión franquista

En una nota de 1993 Aróstegui había resaltado la escasez de estudios de historia social y la ausencia de análisis globales referidos a Castilla y León. Veinte años después, Dolores de la Calle consideraba que el panorama había cambiado sustancialmente, siendo la situación homologable en cuanto a la historia social o lo realizado en otras regiones (De la Calle, 2003, p. 486). Por eso es más significativa la temprana aportación del profesor Aróstegui al desarrollo de este campo de la historiografía castellano-leonesa con el estudio introductorio al informe, que no tratado, que realiza la Comisión de Reformas Sociales como respuesta a la agitación campesina que se vive en distintos lugares de Castilla en 1904<sup>11</sup>. Aróstegui analiza las claves del conflicto castellano desde una perspectiva comparativa en relación con el mucho más conocido de Andalucía; conflicto que tiene su raíz en el salario, y alumbra una realidad de trascendencia: el conflicto fue reflejo de “una toma de conciencia proletaria de la situación”, que se manifiesta en el movimiento societario obrero con fuerte presencia socialista y anarquista, aunque no responda a un

espíritu de escuela (cfr. Aróstegui, 1977, p. 19). El conflicto se enmarca en la crisis agraria castellana, que en realidad es anterior.

A destacar también su impulso a los estudios sociales sobre la guerra civil en esta región, a partir de la preparación del congreso mencionado celebrado en Salamanca en 1986. En el mismo se contempló la realización de investigaciones originales en equipo cuyos proyectos fueron financiados por la Junta de Castilla y León, centradas en las vicisitudes de la guerra en la retaguardia, la movilización popular que la acompaña o la represión, temas que, como constataba el propio Aróstegui, “son asuntos de tanta importancia para entender aquel hecho final de la década de los años treinta como mal atendidos por la historiografía convencional sobre la guerra” (Aróstegui, 1988, p. 14).

A mencionar asimismo una contribución más que tiene que ver con las circunstancias políticas que desembocaron en la guerra civil. Conjuntamente, para una obra colectiva referida a Filiberto Villalobos, analizamos las tensiones políticas en la Salamanca de la Segunda República y su incidencia en la deriva hacia la guerra<sup>12</sup>. Tensiones vinculadas a la puesta en marcha de la reforma agraria, la legislación laboral, las medidas secularizadoras y la implantación del Estado *integral*. Estas tensiones tienen marcado reflejo en Salamanca por distintas razones: el campo charro supone un ilustrativo ejemplo de la situación en la que se encuentra el campesinado. Por otro lado, Salamanca juega un papel relevante en la reorganización de la derecha tras las elecciones de abril de 1931, en buena medida instrumentalizando el descontento del campesinado. El Bloque Agrario que se inicia en esta provincia servirá de ejemplo para otros ámbitos y será núcleo de la activa minoría agraria tras las elecciones de junio de 1931, con personalidades tan destacadas como Gil Robles o Lamamie de Clairac. Sig-

<sup>11</sup> J. Aróstegui (ed.): *Instituto de Reformas Sociales: Memoria acerca de la información agraria en ambas Castillas*. Madrid, 1904. Madrid: Narcea, 1977. Edición y notas de J. Aróstegui.

<sup>12</sup> “La República, encrucijada de cambio. Salamanca y las tensiones políticas en los años treinta”. En Ricardo Robledo (Coord.), *Años de concordia. Filiberto Villalobos y su tiempo histórico, 1900-1955*. Salamanca: Caja Duero, 2004, pp. 299-333.

nificativamente la propaganda de la CEDA hablará de Salamanca como “cuna y vanguardia del movimiento cedista” (Espinoza, 2001, p. 212) y los socialistas acusarán a la derecha de “haber tomado Salamanca como campo de experimentación de todas sus demencias”<sup>13</sup>. La deslegitimación de la República tiene fuerte eco en esta provincia, como en el conjunto de Castilla y León.

Como colaborador y coautor de algunas de las contribuciones del profesor Aróstegui a la historiografía castellano-leonesa, creo estar en condiciones de afirmar que, sin ser éste un segmento central de su trayectoria como historiador, sus sagaces observaciones, pertinentes indicaciones y persistentes estímulos han contribuido de forma resaltable al desarrollo que la historiografía sobre la contemporaneidad ha tenido en las dos últimas décadas en este ámbito territorial de Castilla y León.

## Divulgación histórica y biografía

No ha descuidado el profesor Aróstegui la alta divulgación histórica. Siempre atento a la enseñanza de la historia en su conjunto, ha cuidado y mantenido su implicación en la divulgación del conocimiento histórico tanto para niveles de enseñanza secundaria y universitaria como para el público general. Es autor de manuales conocidos en los mencionados niveles de enseñanza y ha publicado síntesis siempre sugerentes sobre temas diversos que van del nacionalismo a la transición postfranquista.

Aróstegui ha prestado particular atención a un ámbito territorial indefinido como es la configuración histórica que ahora se denomina Castilla y León. Considera que “es posible hablar de una historia de Castilla y León contemporánea sólo si se parte del supuesto de que, en ciertos de sus desarrollos, de sus peculiaridades, esa historia tiene sus propias connotaciones historiográficas,

lo que querría decir... que tiene su propio ritmo y sus propios periodos”. Y considera que hay, en ciertas coyunturas, “unos ritmos propios en el desenvolvimiento histórico de la región, especialmente en el siglo XX” (Aróstegui, 2008, pp. 633-634). Para él, una visión territorial naturalmente razonable de Castilla y León “no puede situar este marco en otra entidad que no sea la región natural del Duero” (Ibid., pp. 641-642).

Con estos planteamientos Aróstegui y el autor de esta nota abordan en sucesivos ensayos la Historia Contemporánea de las tierras de la actual Castilla y León, ensayos que se han ido adaptando y completando a medida que ha avanzado la investigación historiográfica, fundamentalmente provincial y local. En esos ensayos Aróstegui ha incidido en varios aspectos de los que se ha reconocido su pertinencia: desde el “insuficiente arraigo de las ideologías seculares y de progreso, muy en primer lugar, del liberalismo” (Robledo, 2008, p. 8) a la valoración de la Restauración que, “dentro de la edad contemporánea castellana y leonesa, constituye quizá el periodo dotado de mayor significación e interés histórico” (Serrano, 2008, p. 214).

Una última aportación a ese intento de divulgación histórica es su participación en la obra *En el combate por la historia*, respuesta a las claras ideologizaciones y tergiversaciones de la verdad histórica conocida en algunas de las entradas del Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia referidas al periodo de la Segunda república, la Guerra Civil y el Franquismo<sup>14</sup>.

## Una biografía imprescindible

Entre la divulgación histórica y el estudio empírico en profundidad se encuentran sus incursiones en el género biográfico, con una entrega crítica sobre don Juan de Borbón y una atención que se ha convertido en

13 *El Adelanto de Salamanca*, 27 de octubre de 1933.

14 Aróstegui se encarga de los temas “Los socialistas en la Segunda República: una victoria con alto costo” y “El socialismo en la guerra civil” y de la figura de Francisco Largo Caballero.

exhaustiva sobre un personaje central en el movimiento obrero y la España de los 30 como es Francisco Largo Caballero. Sobre éste publicó una primera semblanza y ha terminado una amplia y profunda biografía (2012b). En estos estudios la trayectoria del sucesor de Pablo Iglesias y figura clave del socialismo y del sindicalismo ugetista en los veinte y treinta queda perfectamente enmarcada. Sus aciertos y errores no son tanto individuales como reflejo de fuertes corrientes existentes en el movimiento socialista: “La historia de Francisco Largo Caballero, en definitiva –afirmará–, está compuesta de victorias decisivas y de fracasos no menos contundentes. Fue, en todo caso, el dirigente más cercano a las masas y el más seguido al menos en veinte años de su trayectoria. Pero sobre todo su significación histórica no puede separarse de la consideración de que fue un dirigente obrero ligado estrictamente al destino de su clase” (Aróstegui, 2011, p. 820). Fue *El hombre más representativo de su clase*, como lo denomina Rodolfo Llopis con ocasión de su muerte, aseveración que comparte Aróstegui. Pues Largo Caballero era “la representación, para bien y para mal, de toda una clase”. Representatividad que no dejó nunca de ser compartida y contradictoria.

Para entender la figura de este dirigente es preciso analizarla en la globalidad de su trayectoria de medio siglo, y es lo que hace Aróstegui en su última obra. El Caballero *revolucionario* en manera alguna es explicable sin el anterior *intervencionista* que fue: “no fue sino hombre al servicio de un único principio servido por distintos caminos: la reivindicación estricta del progreso de su clase. Y que a ese horizonte plegó todas sus tácticas. Así de simple y así de problemático” (Aróstegui, 2012b, pp. 8-9). A pesar de la imagen creada del viejo dirigente, considera Aróstegui que por instinto era moderado y “ajeno, por lo común, a voluntarismos revolucionaristas pero ligado siempre a las necesidades *estratégicas*” (Ibid., p.1014).

Resumiendo: la larga trayectoria historiográfica del profesor Aróstegui está caracterizada por el intento de alcanzar explicaciones, no definitivas, pero explicaciones, de algunos de los acontecimientos y

procesos más relevantes de la contemporaneidad española: las guerras civiles del XIX, la violencia política y sus manifestaciones y consecuencias, la guerra civil de 1936 como fenómeno central de la España del XX y el franquismo como sistema represivo.

#### BIBLIOGRAFÍA DE JULIO ARÓSTEGUI Y REFERENCIAS

- ARÓSTEGUI, J. (1975). El carlismo en la dinámica de los movimientos liberales españoles: formación de un modelo. *Actas de las Primeras Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. IV Historia Contemporánea*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago.
- (1981a). El carlismo y la guerra civil. En Jover, J.M. (dir.). *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. Tomo XXXIV de la *Historia de España Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 73-82.
- (1981b). Sociedad y milicias en la Guerra Civil Española, 1936-1939. Una reflexión metodológica. En *Estudios de Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*. Madrid: UIMP, vol. II, pp. 307-325.
- (con la colaboración de A. Cerrado) (1982). El voluntariado de Navarra en el Ejército de Franco, 1936-1939. Fundamentos sociohistóricos de un comportamiento ideológico. *Sistema*, 47, 77-109.
- (1984). Conflicto social e ideologías de la violencia. España 1917-1939. En García Delgado, J.L. (ed.). *España 1898-1936. Estructuras y cambio*. Madrid: Universidad Complutense.
- (1986a). El insurreccionalismo en la crisis de la Restauración. En García Delgado, J.L. (ed.). *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República*. Madrid: Siglo XXI.
- (1986b). La Guerra Civil Española. *Arbor*, nº monográfico 491/492.
- (1986c). El carlismo, la conspiración y la insurrección antirrepublicana de 1936. *Arbor*, 491/492, 27-75.
- (1991). *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil española, 1936-1939*. Madrid: Aportes, 2 vols.
- (1993). Prólogo. En Blanco Rodríguez, J.A. *El Quinto Regimiento en la política militar del PCE en la guerra civil*. Madrid: UNED.

- (1994a). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia. En Aróstegui, J. (ed.). *Violencia y política en España*. Ayer, 13.
- (1994b). La militarización de la política durante la II República. Teoría y práctica de la violencia política en la España de los años treinta. Dossier dirigido por J. Aróstegui en *Historia Contemporánea*, 11, 11-179.
- (1995). La Castilla organicista. El liberalismo que no pudo ser. En García Simón, A. (ed.). *Historia de una cultura*, vol. III. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- (1996a). La especificación de lo genérico: la violencia política en perspectiva histórica. *Sistema*, 132/133, 9-39.
- (1996b). Opresión y pseudojuricidad: De nuevo sobre la naturaleza del franquismo. *Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne*, 24, 31-46.
- (1997). La Guerra Civil, 1936-1939. La ruptura democrática. En *Historia de España*, vol. 37. Madrid: Historia 16, Temas de Hoy.
- (2001). Los regeneracionistas castellanos. En Aróstegui, J. y Blanco Rodríguez, J.A. (eds.). *Castilla y el 98*. Zamora: UNED / Diputación de Zamora, pp. 85-116.
- y BLANCO RODRÍGUEZ, J.A. (2001). 1898: Entre la renovación cultural y la defensa de intereses. En Aróstegui, J. y Blanco Rodríguez, J.A. (eds.). *Castilla y el 98*. Zamora: UNED / Diputación de Zamora, pp. 9-54.
- (2002). Una reflexión sobre la violencia política y el terrorismo. En González Calleja, E. (ed.). *Políticas del miedo. Un balance del terrorismo en Europa*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- y BLANCO RODRÍGUEZ, J.A. (2004). La República, encrucijada de cambio. Salamanca y las tensiones políticas en los años treinta. En Robledo, R. (Coord.). *Años de concordia. Filiberto Villalobos y su tiempo histórico, 1900-1955*. Salamanca: Caja Duero, pp. 299-333.
- (2006). *Por qué el 18 de julio... Y después*. Barcelona: Flor del Viento.
- y GODICHEAU, F. (eds.) (2006). *Guerra Civil, Mito y Memoria*. Madrid: Marcial Pons/Casa de Velázquez.
- (2006). Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civil. En Aróstegui, J. y Godicheau, F. (eds.). *Guerra Civil, Mito y Memoria*. Madrid: Marcial Pons / Casa de Velázquez, pp. 57-92.
- y BLANCO RODRÍGUEZ, J.A. (2008). Castilla en época contemporánea. En García González, J.J. *Historia de Castilla*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- (2009). Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras al fondo. En Martínez Martín, J.A.; González Calleja, E.; Souto Kustrín, S. y Blanco Rodríguez, J.A. *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, pp. 373-379.
- (2010a). Memoria de batallas y batallas de memorias: reabrir el pasado. En Blanco Rodríguez, J.A. (ed.). *A los 70 años de la guerra civil española*. Salamanca: UNED Zamora, pp. 211-228.
- (2010b). De lealtades y defecciones. La República y la memoria de la utopía. En Viñas, A. (dir.). *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación / Marcial Pons.
- (2011). Francisco Largo Caballero. En Viñas, A. (ed.). *En el combate por la historia*. Barcelona: Pasado y Presente, p. 820.
- (2012a). Coerción, violencia, exclusión. La dictadura de Franco como sistema represivo. En Aróstegui, J. (coord.). *Franco: la represión como sistema*. Barcelona: Flor del Viento.
- (2012b). *Francisco Largo Caballero en la "edad de oro" del obrerismo español*. Barcelona / Madrid: Editorial Debate / Fundación Largo Caballero (en prensa).
- BLANCO RODRÍGUEZ, J.A. (1993). *El Quinto Regimiento en la política militar del PCE en la guerra civil*. Madrid: UNED.
- (1996). Veinte años de historiografía de la guerra civil española, 1975-1995. Estudio historiográfico. En *Bibliografías de Historia de España (BIHES)*, nº 7. *La guerra civil*.
- (2007). La historiografía de la guerra civil española. *Hispanianova*, 7, 1-33.
- DE LA CALLE, D. (2003). La historia social en Castilla y León, 1990-2000. En Carasa, P. *Memoria histórica de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- ESPINOZA, L.E. (2001). De la resistencia a la frustración. La Segunda República. En Robledo, R. y Martín, J.L. (coord.). *Historia de Salamanca. V. Siglo XX*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- ESTEBAN DE VEGA, M. y MORALES, A. (2005). *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*. Madrid: Marcial Pons.
- (2009). *Castilla en España. Historia y representaciones*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

- GONZÁLEZ CALLEJA, E. (2008). La historiografía sobre la violencia política en la España de los años treinta: balance y perspectivas. *Alcores*, 5.
- (2009). La contribución de Julio Aróstegui al debate historiográfico sobre la violencia política en la España contemporánea. En Martínez Martín, J.A.; González Calleja, E.; Souto Kustrín, S. y Blanco Rodríguez, J.A. *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, pp. 3-18.
- (2010). *Contrarrevolucionarios. La radicalización violenta de las derechas españolas durante la Segunda República (1931-1936)*. Madrid: Alianza.
- INSTITUTO DE ROFORMAS SOCIALES (1977). *Memoria acerca de la información agraria en ambas Castillas. Madrid, 1904*. Madrid: Narcea. Edición y notas de J. Aróstegui.
- MARTÍNEZ MARTÍN, J.A.; GONZÁLEZ CALLEJA, E.; SOUTO KUSTRÍN, S. y BLANCO RODRÍGUEZ, J.A. (2009). *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*. Madrid: Editorial Complutense.
- MARTÍNEZ MARTÍN, J. (2009). Julio Aróstegui en la historiografía de la guerra civil, 1936-1939. En Martínez Martín, J.A.; González Calleja, E.; Souto Kustrín, S. y Blanco Rodríguez, J.A. *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, pp. 69-80.
- MORENO LÁZARO, J. (1999). Relaciones comerciales entre Castilla y Cuba en el siglo XIX. En Velarde, J. y De Diego, E. *Castilla y León ante el 98*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- ROBLEDO, R. (2008). Prólogo. En Serrano, R. *Castilla la Vieja y León. 1808-1936*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- SÁNCHEZ RECIO, G. (2009). El franquismo. Estado de la cuestión. En Martínez Martín, J.A.; González Calleja, E.; Souto Kustrín, S. y Blanco Rodríguez, J.A. *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, pp. 81-92.
- TUÑÓN, M.; ARÓSTEGUI, J.; VIÑAS, A.; CARDONA, G. y BRICALL, J.M. (1985). *La guerra civil española 50 años después*. Barcelona: Labor.
- UGARTE, J. (2009). El carlismo y las guerras civiles del siglo XIX. La contribución de Julio Aróstegui. En Martínez Martín, J.A.; González Calleja, E.; Souto Kustrín, S. y Blanco Rodríguez, J.A. *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, pp. 53-68.